

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

**Resolución (8826)
30 DE JULIO DE 2025**

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en la Localidad Novena de Fontibón - Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones.

El Director Nacional y el Secretario General del Partido Liberal Colombiano, en ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024 **“POR LA CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE MILITANTES POR VOTO DIRECTO PARA CONFORMAR DIRECTORIOS Y CONVENCIONES MUNICIPALES, LOCALES DE BOGOTÁ D.C., DEPARTAMENTALES, DE BOGOTÁ D.C. Y CONVENCIÓN NACIONAL Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, modificada por la Resolución 7984 del 12 de agosto de 2024 y de conformidad al parágrafo segundo del artículo 43 de la Resolución No. 7915 del 26 de abril de 2024, la Señorita. **DANA VALENTINA GARCÍA OSPINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.006.717, fue acreditado para integrar la Convención en la Localidad Novena de Fontibón - Bogotá, D. C. para un periodo Estatutario de dos (2) años, esto es, hasta junio de 2026 y/o hasta que la Dirección Nacional Liberal convoque un nuevo proceso de elección.

Que mediante Resolución 8219 del 25 octubre de 2024 **“Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control de la LOCALIDAD 9 FONTIBON - BOGOTA, D. C. y se dictan otras disposiciones.”** la Señorita **DANA VALENTINA GARCÍA OSPINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.006.717, fue acreditada como miembro en la Localidad Novena de Fontibón - Bogotá, D. C y de la Mesa Directiva en calidad de Secretaria para un periodo Estatutario de dos (2) años, esto es, hasta junio de 2026 y/o hasta que la Dirección Nacional Liberal convoque un nuevo proceso de elección.

Que , la Señorita **DANA VALENTINA GARCÍA OSPINA** el día 5 de junio de 2025, radico en la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la Dignidad de Secretaria del Directoria Liberal en la Localidad Novena de Fontibón - Bogotá, D. C.

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada por la Señorita **DANA VALENTINA GARCÍA OSPINA** a la Dignidad de Secretaria del Directorio Liberal en la Localidad Novena de Fontibón - Bogotá, D. C.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional y el Secretario General del Partido Liberal Colombiano.

RESUELVEN

ARTÍCULO 1. ACEPTAR Y TRAMITAR la renuncia presentada por la Señorita **DANA VALENTINA GARCÍA OSPINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.064.829 a la dignidad de Secretaria del Directorio Liberal en la Localidad Novena de Fontibón - Bogotá, D. C.

ARTÍCULO 2. REMITASE al Consejo Nacional Electoral para lo su competencia

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde del día el día 5 de junio de 2025.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido


JAIME ALBERTO IZAMILLO URANGO
Secretario General del Partido

Proyectó Luis Francisco Rincón Amaya
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico